

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 77 *Resolución de 2 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2935	dólares USA.
1 euro =	99,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,505	coronas checas.
1 euro =	7,4335	coronas danesas.
1 euro =	0,83514	libras esterlinas.
1 euro =	314,38	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6998	lats letones.
1 euro =	4,4733	zlotys polacos.
1 euro =	4,3325	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9275	coronas suecas.
1 euro =	1,2155	francos suizos.
1 euro =	7,7540	coronas noruegas.
1 euro =	7,5343	kunas croatas.
1 euro =	41,6448	rublos rusos.
1 euro =	2,4376	liras turcas.
1 euro =	1,2662	dólares australianos.
1 euro =	2,4178	reales brasileños.
1 euro =	1,3195	dólares canadienses.
1 euro =	8,1529	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0473	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.744,00	rupias indonesias.
1 euro =	4,9343	shekel israelí.
1 euro =	68,9500	rupias indias.
1 euro =	1.494,27	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0210	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1033	ringgits malasios.
1 euro =	1,6623	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,703	pesos filipinos.
1 euro =	1,6781	dólares de Singapur.
1 euro =	40,758	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4599	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.